

CUANDO LA CIUDAD TIENE IMAGEN

Cronología del traslado de la ciudad de Guatemala, 1773-1776

Autor: **Ricardo Sáenz Bravo**
Institución: Universidad de Alcalá de Henares
Director: Javier Rivera Blanco
Email: ricardo_saenz2002@yahoo.com

RESUMEN

El artículo propone el análisis del traslado de la ciudad de Guatemala de 1773 a 1776, debido a los terremotos acaecidos en el Valle de Panchoy, hoy La Antigua Guatemala. Al identificar este hecho histórico, muy singular en su género, se interpreta cómo el sistema de gobierno, dentro del contexto ideológico monárquico de su época, conformaba la nueva ciudad en un esquema político-social, que le permitía propiciar una reorganización de las clases políticas y sociales sobre un nuevo tejido urbano, con el fin de reposicionar el régimen oficial y proyectar la imagen necesaria de ciudad, así como la oportunidad de debilitar el poder económico eclesiástico, a través del traslado de la Ciudad, para la realización de una reestructuración social.

Palabras clave: Traslado de la ciudad de Guatemala, Proyecto político-social, Reorganización social, Reestructuración social.

ABSTRACT

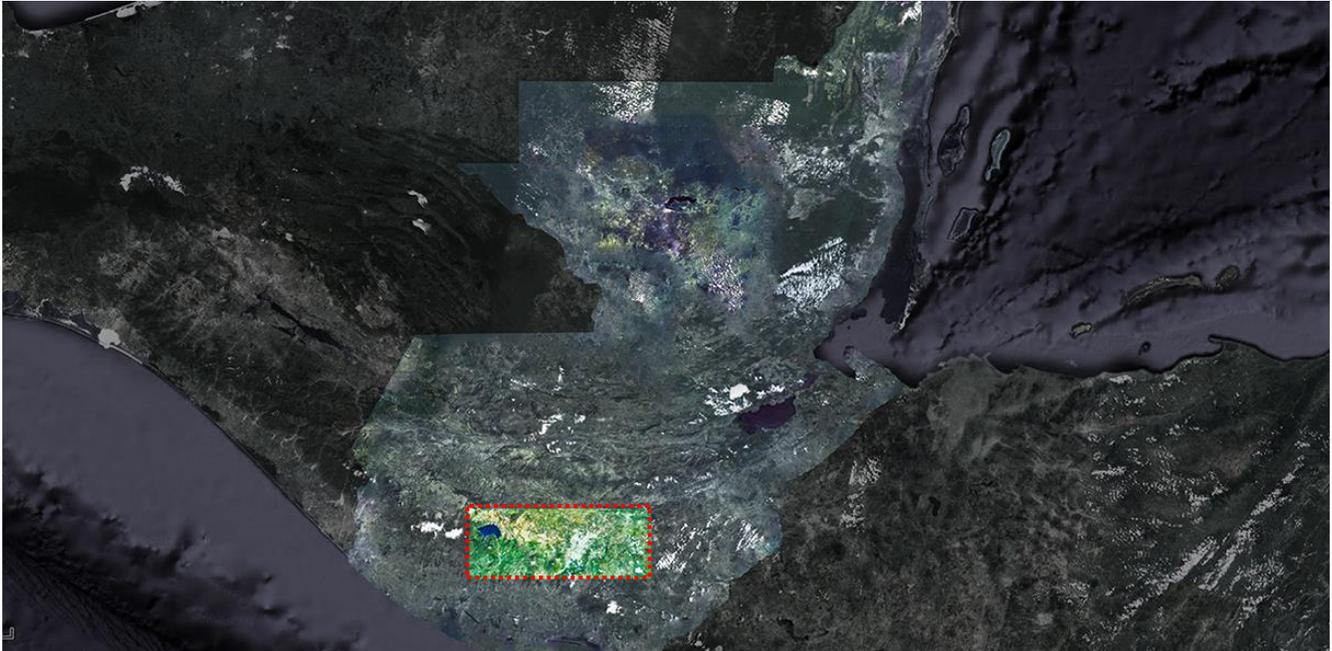
The paper proposes the analysis of the transfer of Guatemala City from 1773 to 1776, due to the earthquakes in the Panchoy Valley, La Antigua Guatemala today. By identifying this historical fact, very unique in its kind, it is interpreted how the system of government, within the ideological context of his time monarchist, formed the new city in a socio-political scheme that allowed them to promote a reorganization of politic and social classes, in a new urban fabric, in order to the reposition of the political system, and to project the image of the city needed, and also to take the opportunity to weaken the ecclesiastical economic power, through the transfer of the city, for the realization of social restructuring.

Keywords: Transfer of Guatemala City, political-social, social reorganization, social restructuring.

1. INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Guatemala, desde su fundación, ha sufrido diferentes sucesos que han provocado que, en tres ocasiones, sus habitantes hayan decidido el traslado de la misma de un sitio a otro. El terremoto de 1773 en Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el Valle de Panchoy, desató entre las autoridades y población el interés de un traslado a otro sitio.

El Valle de la Ermita, donde actualmente se localiza la capital de Guatemala, fue el lugar elegido para el traslado de la Capitanía General del Reino de Goathemala y que, hoy en día, es la ciudad más importante de la región centroamericana.



Ubicación geográfica del área de los traslados, dentro del mapa actual de Guatemala.

Elaboración propia a partir de datos de Google Maps.

La historia relata que el traslado tuvo como protagonistas a dos grupos, traslacionistas y terronistas. Los primeros abogaban por la traslación de la ciudad, la mayoría de éstos eran funcionarios de gobierno, como el Presidente de la Capitanía General, Martín de Mayorga. Los terronistas que estaban en contra del traslado eran el Clero Secular y Ayuntamiento. El principal personaje de este grupo fue el Arzobispo Cortés y Larraz.

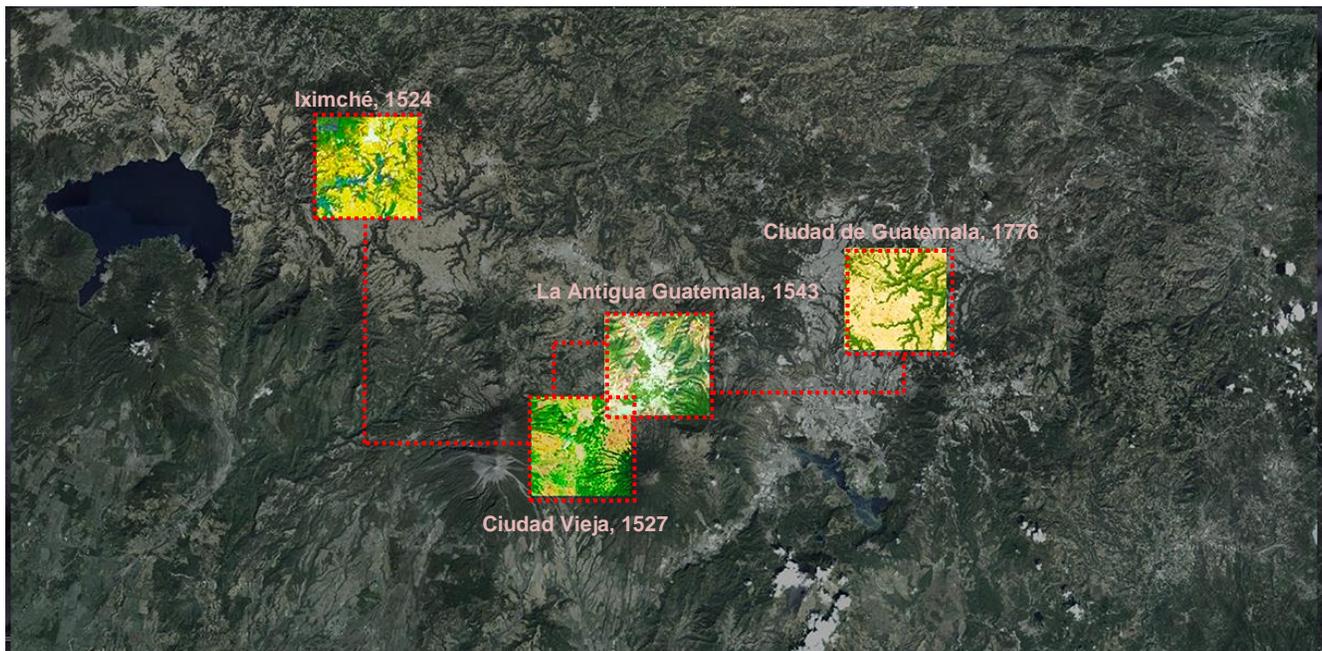
Pero los traslacionistas ganaron la batalla y el rey Carlos III decidió la traslación. Así, el 2 de enero de 1776, fue asentada la Ciudad de Guatemala en el Valle de la Ermita.

Más allá de la división de grupos históricos, la cronología de los documentos del Archivo General de Indias muestra como los hechos proveyeron el marco apropiado, no solamente para realizar el traslado, sino para establecer una reorganización político-social, basada en la eliminación del poder económico eclesiástico existente en la ciudad arruinada, conforme a la ideología de la monarquía borbónica.

Por el historial de movimientos telúricos del Valle de Panchoy y la cercanía con los volcanes de Agua y Fuego, el traslado hacia otro valle que tenía todas las proporciones necesarias era un hecho técnicamente conveniente por el grado de deterioro de la ciudad destruida y su inviabilidad, reconocida por el peritaje hecho, de una reconstrucción en el mismo sitio.

Sin embargo, el hecho no se suscribe a llevar a cabo la construcción de una nueva urbe por su destrucción, sino que es la potencialidad de restablecer un sistema político sensible por las circunstancias sociales y

económicas. Así, aprovechar la situación de desgracia en que se encontraba para poder reorganizar piezas sociales y políticas dentro de un nuevo tejido urbano y que proyectara la imagen de la Nueva Guatemala.



Localización actual de los sitios que albergaron a la ciudad de Guatemala.

Elaboración propia a partir de datos de Google Maps.

2. LA COMPLEJIDAD URBANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y EL SISTEMA POLÍTICO COLONIAL

Durante el régimen colonial español en América, Guatemala era la tercera ciudad en importancia para la Corona, después de México y Lima, ejerciendo un control sobre el área. El sistema feudal colonial (Martínez, 1976), instituido después de la conquista en Guatemala, estaba regido por la Monarquía, por medio del establecimiento de un gobierno local, y organizado por una estructura social y eclesiástica, que ejercía un dominio y control sobre la población indígena para la generación de riqueza.

La Ciudad de Guatemala era el bastión del poder y el centro fundamental del reino. La mayoría de clases poderosas tenían su residencia en la misma, un lugar competente para las actividades económicas y administrativas.

La dinámica de la ciudad era el reflejo del propio sistema político. La cuadrícula de la traza tradicional de las ciudades coloniales en América era la base para la distribución del tejido social. El centro, la plaza, era la pieza fundamental de todo núcleo poblacional y alrededor de ésta se ubicaban las principales fábricas de las autoridades de gobierno, ayuntamiento y religioso. La pirámide social se dispersaba en torno de este centro de poder y que se conformaba, en la cúspide, por familias favorecidas por la corona en el momento de la conquista.

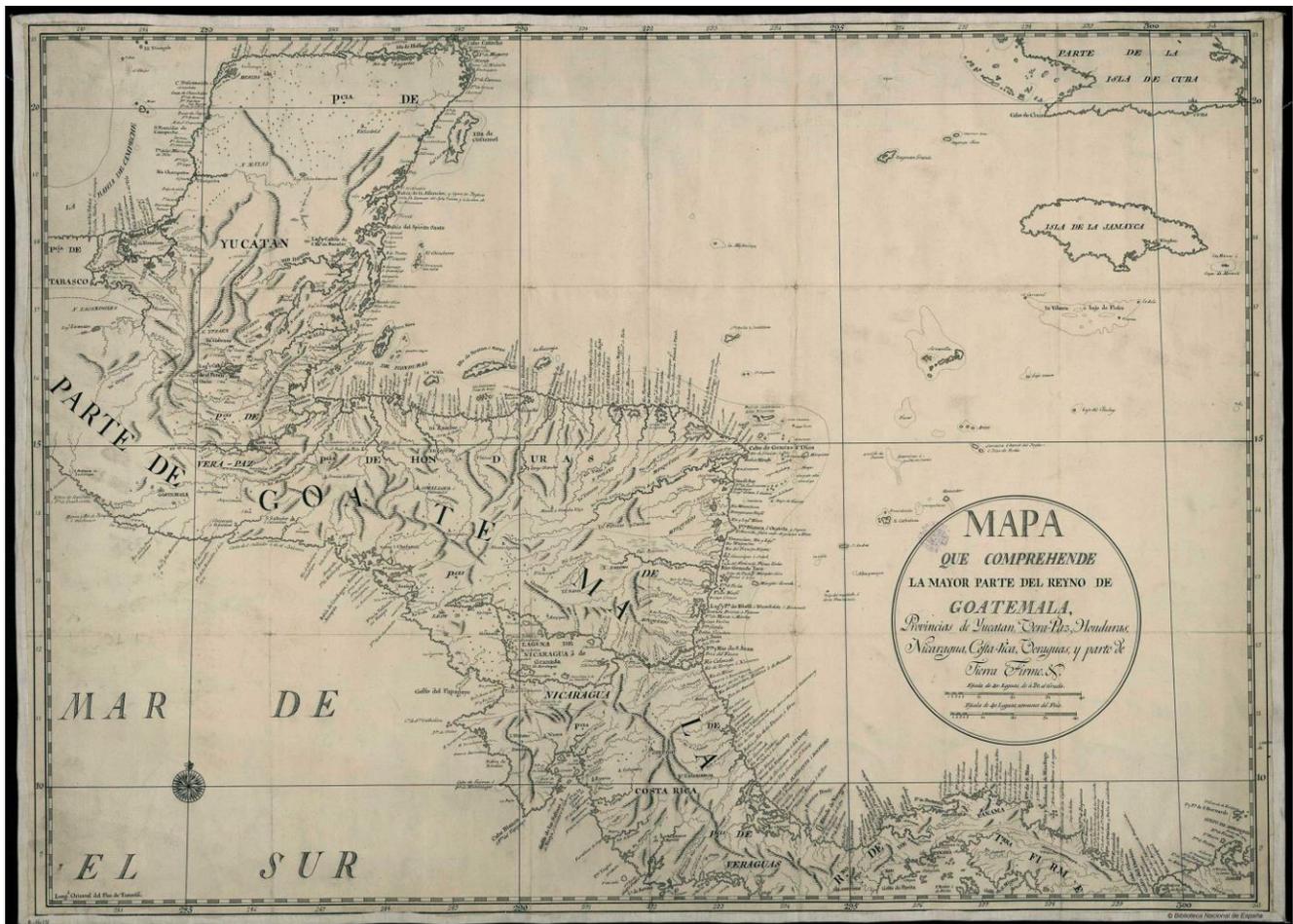
La fuerza de trabajo indígena y generador de riqueza del sistema se concentraba en los llamados "Pueblos de Indios", unidades urbanas repartidas dentro del reino y que tenían como objetivo llevar un control de la población que laboraba en haciendas y que pagaban tributos a la Corona. Las relaciones de intercambio económico y mercantil de los Pueblos de Indios cercanos a la Ciudad, provocaban una mayor complejidad a la misma.

La Capital evolucionó con nuevas capas sociales y diferentes tejidos urbanos que se adherían alrededor de la retícula original. La inclusión de peninsulares a los estratos sociales altos propició que las nuevas familias acaudaladas se establecieran en diferentes barrios, discrepando de la ubicación original de la posición de los

primeros colonos, mientras que las clases medias y bajas se ubicarían en los barrios resurgentes alrededor de Guatemala.

La renovación constante de piezas en la pirámide social que intervenían en el proceso de producción de riqueza, era de gran importancia para mantener el sistema político, donde la inclusión de nuevos españoles en el tejido económico y social, les proveía de una conservación del poder. Sin embargo, dentro de la estructura social, el aumento de la plebe¹ comprometía la estabilidad del sistema, por lo que la Monarquía promulgó leyes que suponía el control sobre este sector en específico.

La composición de los estratos sociales superiores, dentro de la organización administrativa política, proponían un marco clasista para los diferentes cargos del gobierno y ayuntamiento. Para los intereses del sistema los cargos transeúntes eran propios del gobierno y otorgados a peninsulares, con el objetivo de ser el vínculo fiel de la Monarquía con la estructura colonial, como el caso del Presidente de la Audiencia y Capitán General. Los cargos locales, propios para del ayuntamiento, eran otorgados a españoles residentes en la Ciudad y criollos, como los regidores perpetuos (Zilbermann, 1987:37).



Mapa del Reino de Goatemala.

Fuente: <http://www.bne.es>

3. EL TRASLADO Y EL PROYECTO POLÍTICO-SOCIAL

El terremoto del 29 de julio de 1773 fue un movimiento sísmico de gran magnitud, con un alto grado de destrucción; solamente algunas construcciones de fábrica reciente pudieron soportar el movimiento, llegando a contabilizar 123 muertes (Archivo General de Indias, 1774).

En agosto del mismo año, la población acordó la necesidad de un traslado a otro sitio más seguro. Las autoridades deciden establecer la ciudad provisionalmente en el valle de la Ermita. Y en diciembre, la Ciudad sufre nuevamente terremotos que la devastaron.



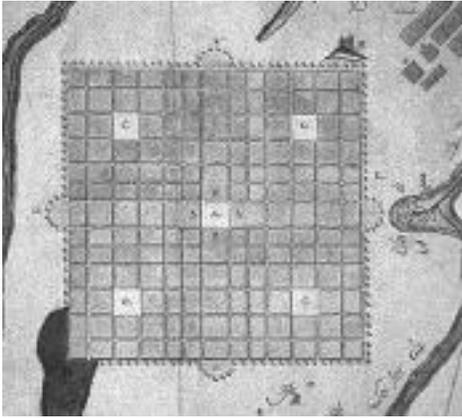
Plano de los ejidos del Valle de la Virgen de la Asunción.
Archivo fotográfico de Urbanística.

Se hace el reconocimiento de dos valles para el posible traslado, el Valle de Jalapa y el de la Ermita. Este último presentaba mejores proporciones para la ubicación de la Ciudad, entre ellas, una mejor calidad de agua y su ubicación con respecto a los pueblos que proveían de abasto de granos.

Para las Juntas de enero de 1774, se había establecido que el Valle de la Ermita era el lugar idóneo para el traslado, proponiendo tres llanos: Piedra Parada, Rodeo y Naranjo para el establecimiento de la Ciudad. Sin embargo, el propio llano de la Ermita, lugar del asentamiento provisional, resultó el lugar elegido para asentar la ciudad, ya que entre sus disposiciones de materiales de construcción, vientos, introducción de aguas y la singular cercanía con el pueblo de la Ermita, tendría una mejor valoración ante los otros sitios propuestos.

El clero secular, compuesto por curas de parroquias y que atendían a las ermitas de la Ciudad, no estaban de acuerdo con el traslado desde un inicio. Posteriormente a las Juntas de enero, el Arzobispo se opuso a la traslación, y el hecho de establecerse en La Chacra de los dominicos en la Ciudad destruida, fue motivo de discusión para el Capitán General (Archivo General de Indias, 1774), formando así los grupos terronistas y tralacionistas, respectivamente.

Los terremotos causaron que la mayoría de las familias que comprendía la estructura social de la ciudad, emigraran para otros sitios, desarticulando el centro neurálgico del sistema. Muchos individuos saquearon la arruinada ciudad, donde las autoridades perdieron control total. Estos individuos era la denominada Plebe, sector que no convenía trasladar a la nueva urbe (Archivo General de Indias, 1774).



Plano de realizado Luis Diez de Navarro, Arquitecto Mayor en el momento del traslado.
Archivo fotográfico de Urbanística.

El tejido social de Guatemala estaba disperso, encontrando en la Ciudad arruinada una sociedad deteriorada, con decadencia política y moral, con una milicia reducida y muchos desórdenes de delincuentes que se abrigan en las ruinas. Por tal razón, la planificación de una reestructuración social, como la necesidad de trasladar a determinados segmentos de la sociedad, se identifica como el hecho de tratar de articular el sistema político en la nueva traza, introduciendo piezas pertenecientes a la cúspide de la pirámide social y económica, que interesaban a la Corona para tener el control de la región y estabilizar el sistema político.

La gestión de las autoridades locales ante el Rey, habría establecido la concesión del total de los ingresos de 10 años de las alcabalas para la traslación, por lo que la misma empresa iba a proporcionar los terrenos gratuitamente en la nueva ciudad y la construcción de conventos y templos para el traslado del clero.

Entre los mecanismos para la inserción de las clases altas a la nueva urbe, la Corona alrededor de la Plaza Mayor, centro neurálgico de la Ciudad y por ende de la Capitanía General, ordenó que se construyeran las casas de los seis ministros de la Audiencia. Estos cargos transeúntes eran otorgados solamente a españoles, los cuales eran muchas de las familias que se insertaban dentro de la cúspide de la pirámide social y que mantenían el control del sistema. Por lo que la empresa del traslado, además de conceder el terreno gratuito, iba a construir las casas de los mismos, con una arquitectura ya definida. (Archivo General de Indias, 1776). Para la Monarquía, aparte de que esta postura concordara con la ideología absolutista e ilustrada, era una inversión en publicidad, esperando un efecto dominó, donde muchas más familias acaudaladas, podrían invertir en la construcción de la Nueva Guatemala.

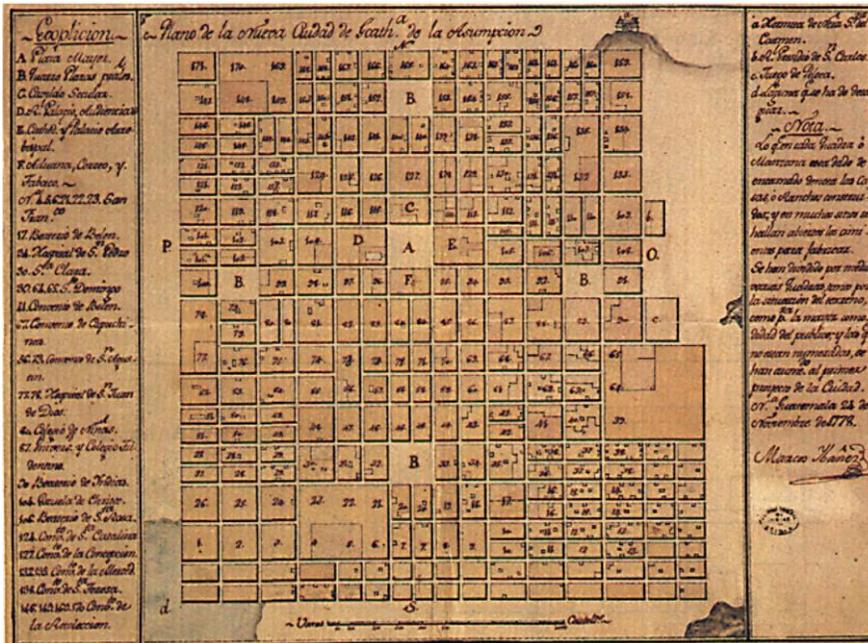
Aunque la empresa iba a proporcionar fondos para el traslado de los estratos sociales medios y bajos, la preocupación del Arzobispo era la depuración de la capa baja de la pirámide social, incluyendo la plebe (Archivo General de Indias, 1774), y por ende el hecho de no trasladar las parroquias y ermitas que atendían religiosamente a todo este conjunto de personas pertenecientes a los barrios bajos de la Ciudad. En el plano del nuevo trazo de Marcos Ibáñez, a excepción de la Catedral, se evidencia la omisión de la proyección de parroquias y ermitas del Clero Secular.

Sin embargo, la operación "limpieza social" dañaría a las parroquias, por lo que éstas a la hora del traslado, no podrían sacar partido económico a las capellanías y obras pías (Archivo General de Indias, 1774), razón económica que dio origen a la oposición de estos religiosos al traslado desde sus inicios.

Según Zilvermann (1987:127), muchos autores señalan que las causas del traslado fueron económicas, librando los terrenos de la capital de los censos pertenecientes al clero y que éstos no podrían recaer sobre los solares o edificios de la nueva ciudad, pero para la investigadora una desamortización es consecuente e imprevista.

No obstante, el proyecto político-social de la Nueva Guatemala de la Asunción, aparte que coincidía con el regalismo propio de la monarquía borbónica (Belaubre, 2008), plasmaba dentro de la traza tradicional de las ciudades coloniales la reestructuración urbana de la pirámide social, excluyendo a determinados sectores de los

estratos sociales bajos, de cierta importancia para el clero secular. Así, la construcción de residencias de las piezas claves en el ámbito social y político, importantes para el sistema como los ministros de la Corona, reafirmaría el control y la estabilidad del centro neurálgico del Reino.



Plano realizado por Marcos Ibáñez, Arquitecto Mayor en 1778.

Archivo fotográfico de Urbanística.

4. CONCLUSIONES

La fundación de la nueva Ciudad fue el prototipo de la recreación material, en un tradicional tejido urbano, del sistema colonizador y de la tendencia ilustrada del régimen borbónico, en medio de la polémica interpuesta por los intereses políticos y económicos de los traslacionistas y terronistas, contraproducentes en las capas sociales de la Urbe.

Por esta razón, la reestructuración social se proyectó como la imagen de la Nueva Guatemala, por el interés político ideológico del régimen monárquico.

El traslado tuvo desafíos sociales, económicos y administrativos que condujeron a diversas operaciones políticas para resolverlos y poder emprender con éxito la fundación de la nueva capital. Los sectores en contra fueron una desestabilización para el proyecto, siendo decisivo la gobernabilidad de las autoridades para concluir el desplazamiento de la urbe. La gestión afrontó los retos con el fin de realizar todas las acciones conducentes a preservar los intereses del sistema y lograr la reestructuración de piezas dentro de su centro neurálgico: la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

BELAUBRE, CHRISTOPHE. (2008). El traslado de la capital del reino de Guatemala (1773-1779). Conflicto de poder y juegos sociales. *Revista Historia (Costa Rica)*, 57-58, 23-61.

CORTÉS Y LARRAZ. P. (1958). *Descripción geográfica-moral de la diócesis de Guatemala*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.

DYM, JORDANA. (2010). El Poder en la nueva Guatemala: La disputa sobre los alcaldes de barrio, 1761-1821. *Cuadernos de Literatura (Bogotá)*, 28, 196-229.

- FERNÁNDEZ GÜELL, J. (2006). *Planificación estratégica de ciudades*. Barcelona: Reverté.
- FUENTES Y GUZMÁN, F. (1933). *Recordación florida*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- GALICIA DÍAZ, J. (1976). *Construcción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- JUARROS, D. (1936). *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- LINCOLN ANNIS, V. (2001). *La arquitectura de La Antigua Guatemala 1543-1774*. Guatemala: Litoprint.
- MARTÍNEZ PELAEZ, S. (1973) *La Patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- PARDO, J. (1944) *Efemérides para escribir la historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- PELÁEZ ALMENGOR, O. et. al. (2006). *La ciudad ilustrada*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Dirección de Investigación, Municipalidad de Guatemala.
- PÉREZ VALENZUELA, P. (1964). *La Nueva Guatemala de la Asunción; terremotos de Santa Marta. Fundación en el Llano de la Virgen*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- (1969) *Nueva Guatemala de la Asunción*. Guatemala: Municipalidad de Guatemala.
- (1984). *Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- SMIDT, ANDREA J. (2010). Bourbon Regalism and the Importation of Gallicanism: The Political Path for a State Religion in Eighteenth-Century Spain. *Anuario de Historia de la Iglesia (Pamplona)*, 19, 25-53.
- TERÁN, F. de. (2004). *El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula. Cerdá y la ciudad cuadrangular*. En García-Bellido de Diego, J. (coords), *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones (21-40)*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- ZILVERMANN DE LUJÁN, M. (1987). *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Fuentes Citadas:

- Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala, Signatura Guatemala 657, 658, 659, 660, 661 y 662. (1773-1793) Sevilla, España.
- Urbanística, Taller del Espacio Público. Archivo fotografías y planos. Guatemala.

Fuentes Electrónicas:

- <http://www.rae.es/rae.html> (Consulta: 1/1/2013)
- <http://marianomarco.wordpress.com> (Consulta: 30/03/2013)
- <http://www.bne.es> (Consulta: 7/04/2013)

NOTAS

¹ Aunque la plebe se identifica como la clase social más baja y sin los privilegios de nobles, eclesiásticos y militares (RAE, 2013), localmente la clasificación en muchos documentos y libros hace más referencia a personas delincuentes, homicidas, embriagados y todo tipo de hombre o mujer que no tiene una conducta decente, y es una parte dentro de la capa media y baja de la pirámide social. Sin embargo no llega a tener la calidad de indio o esclavo. Además, Fuentes y Guzmán (Martínez, 1776) comenta de la peligrosidad de estos individuos por las revueltas o levantamientos que podrían causar en los Pueblos de Indios.